



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE PALMA

8029

Contratación del arrendamiento de un bien inmueble en la zona de Son Sardina de Palma destinado a Casal de Barri y Biblioteca Municipal para el desarrollo de servicios y actividades socioculturales

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Palma en sesión celebrada en fecha 21 de septiembre de 2022, con el núm. JGL_20220921_01_004, ha adoptado el siguiente acuerdo:

1.º- INICIAR la licitación para la contratación del arrendamiento de un bien inmueble en la zona de Son Sardina de Palma con destino a Casal de Barrio y Biblioteca Municipal para el desarrollo de servicios y actividades socioculturales.

2.º- APROBAR el pliego de condiciones del concurso público, por procedimiento abierto, que regirá la contratación del arrendamiento de un bien inmueble en la zona de Son Sardina de Palma con destino a Casal de Barrio y Biblioteca Municipal para el desarrollo de servicios y actividades socioculturales en la mencionada zona, a que hace referencia el dispositivo primero de este decreto.

3.º- DISPONER que el plazo para presentar las propuestas será de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Palma/BOIB, finalizando el último día a las 14.00 horas.

4.º- AUTORIZAR un gasto global de 54.000,00 euros (21% de IVA incluido), de acuerdo con la distribución presupuestaria siguiente y con cargo a las partidas presupuestarias que se relacionan seguidamente:

N. Operación	Fase	Referencia	Aplicación	Importe
220220027925	RC	22022009524	2022 16 33750 20200	1.800,00
220220027917	RC	22022009516	2022 03 33210 20200	1.800,00
PLURIANUALES				
N. Operación	Fase	Anualidad	Aplicación	Importe
220229000676	RC	2023	2022 16 33750 20200	5.400,00
220229000676	RC	2024	2022 16 33750 20200	5.400,00
220229000676	RC	2025	2022 16 33750 20200	5.400,00
220229000676	RC	2026	2022 16 33750 20200	5.400,00
220229000676	RC	2027	2022 16 33750 20200	3.600,00
220229000675	RC	2023	2022 03 33210 20200	5.400,00
220229000675	RC	2024	2022 03 33210 20200	5.400,00
220229000675	RC	2025	2022 03 33210 20200	5.400,00
220229000675	RC	2026	2022 03 33210 20200	5.400,00
220229000675	RC	2027	2022 03 33210 20200	3.600,00

5.º- DISPONER que, vista la normativa actual sobre la entrega de documentación en sobres cerrados en el Registro del Ayuntamiento de Palma, y para garantizar el secreto de las ofertas y su presentación en sobres cerrados, los licitadores podrán presentar sus proposiciones, según el previsto en el artículo 16.4.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el lugar de presentación de las propuestas sea lo siguiente:

1. En las oficinas de Correos.
2. En el Servicio de Participación Ciudadana, plaza de Santa Eulàlia, 9, 3º, Palma, en horario de lunes a viernes, de 9.00 h a 14.00 h.

6.º- DISPONER que las propuestas sean presentadas en un único sobre certificado que incluirá dentro de los tres sobres cerrados. El licitador tendrá que justificar la fecha y hora de imposición de la remisión en la oficina de correos y comunicar el mismo día a la unidad administrativa su remisión, mediante el correo electrónico regdinam@palma.cat.



7.º- **PUBLICAR** este Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Palma, y determinar el Departamento de Participación Ciudadana como lugar de consulta de los pliegos y para la obtención de copias, el cual se ubica en la plaza de Santa Eulàlia, 9, 3.º - 07001 Palma, con correo electrónico: *regdinam@palma.cat*, y en el Perfil del Contratante de la web del Ayuntamiento de Palma: *www.palma.cat*.

Palma, 21 de septiembre de 2022

El jefe del Departamento de Participación Ciudadana y Coordinación Territorial

P.d. decreto núm. 3000, de 26/02/14 (BOIB núm. 30, de 04/03/2014)

Alberto Gómez Martí

